

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Domingo 17 de Marzo de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.050

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	En Granada	En el resto de España	En el extranjero
En Granada	2.00	2.00	2.00
En el resto de España	2.00	2.00	2.00
En el extranjero	2.00	2.00	2.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
	En Granada	En el resto de España	En el extranjero
En Granada	2.00	2.00	2.00
En el resto de España	2.00	2.00	2.00
En el extranjero	2.00	2.00	2.00

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Suscripción, Acera del Casino, 23, bajo.

¿Que me procesen!

¡Zambomba! ¡Y como ha escocido el mensaje! Ya decíamos ayer, cuanta es la importancia de los síntomas, para apreciar la gravedad de la dolencia. Pues los últimos, comprueban que el caciquismo está muy malito. ¡Pobrecito!

La Publicidad nos cuenta que un romanista, daría una contestación categórica si le pedían la firma para el mensaje a Rodríguez Acosta; y de un reformista, dice, que se encoró con su jefe por haber firmado este el mensaje. ¡Como si una golondrina hiciera verano! Ya sabemos que hay romanistas y reformistas—o individuos con esa etiqueta—que sirven al cacique de cabeza, como ocurrió en la célebre Junta de escrutinio, de las últimas elecciones de diputados a Cortes. Pero, *exceptio probat regulam*; las excepciones prueban las reglas generales. ¡No hubo un señor Orellana, elegido como reformista, que con ese título estuvo sirviendo al caciquismo, para sacar, como sacó, una credencial de 3.000 pesetas? Pues a cada dos por tres, nuestro hombre opinaba como tal reformista, para quebrantar y desacreditar a los que fueron sus correligionarios. Hacía bien, puesto que no le dieron una puntera a tiempo. Pues el mismo sujeto se hizo romanista en Noviembre, y cuando llegó la hora de votar al señor Almagro para la Alcaldía, votó... lo que le mandó el señor La Chica. Pero, entretanto, estuvo bien enterado de lo que pasaba en el seno del romanismo, y no sería el sólo que sabía lo que debía ser secreto de partido.

Por consiguiente, que un reformista, que un romanista, que un maurista, critiquen el mensaje; no quieren firmarlo, y censuren a sus jefes por haberlo firmado, reviste poquísima importancia. Si esos individuos tienen conciencia de sus convicciones, deben hacerlo público, con sus nombres y apellidos. De balde, les ofrezco las columnas del Noticiero, para que critiquen a sus jefes.

Quizá convengan a éstos, y me convengan a mí, que soy un enamorado del mensaje y de la idea que lo preside.

Otro síntoma de la revulsión que ha hecho el mensaje es el siguiente párrafo, también de *La Publicidad*:

Así continuaron desarrollándose los comentarios en los círculos, convirtiéndose en general en que el señor Rodríguez Acosta, por lo mismo que es firme en sus decisiones, mantendría la suya irrevocablemente; máxime cuando los firmantes del mensaje parecían basarse en móviles egoístas, ya que no abrían ante el señor Rodríguez Acosta, al llamarlo, un campo y una finalidad política determinada; invitándole únicamente a que haga el papel de redentor, a que tremole una bandera, con lo cual todos ellos se declararían impotentes para desplegar y dirigir huestes hacia un propósito definido y concreto.

Bien claro se ve en estos renglones, el miedo que hace, por la posibilidad del retorno del señor Rodríguez Acosta a la cabeza de sus huestes. Si el señor Rodríguez Acosta es hombre firme en sus decisiones, y la del 8 del actual la tomó con caracteres irrevocables. Por eso precisamente, para batir aquella firmeza y socavar su irrevocabilidad, hace falta un poderoso movimiento de opinión, como el que se está produciendo, que tal pánico ha llevado al caciquismo. Porque el señor Rodríguez Acosta no es un La Chica que opta por Romanones, cuando es presidente del Consejo, y se va con Alhucemas, cuando la casualidad de que es García Prieto el presidente del Consejo; que apoya al marqués del Albaycín cuando su cuñado es ministro de la Gobernación y lo combate cuando el señor Alba no forma parte del Gabinete, pero en cambio su contrincante es patrocinado del ministro de la Guerra. No; el señor Rodríguez Acosta es más serio que todo eso, y no puede reintegrarse tan aína al puesto que dignamente desempeña. Hace falta que sus conciudadanos, con sus firmas, con sus voluntades y con sus manifestaciones, le constriñan de tal suerte, que pueda volver al frente de los suyos con tanta dignidad como se fué. Y como de no ser así, no ha de volver, por eso los caciquistas procuran llenar de parches y guijarros el camino, para dificultar el paso, como cuando hicieron eso en el camino de Güejar Sierra, y los elementos que abominan del caciquismo trabajan para el retorno, no con vana palabrería, sino con hechos, poniendo todos los medios para que vuelva, pero para que vuelva con mayores prestigios, a ser posible, y desde luego, con toda la gallardía y honrabilidad que le caracterizan sin que pueda nadie tachar esa decisión, de falta de firmeza ni como volubilidad.

Y todavía queda otro síntoma del daño que al caciquismo está produciendo el mensaje. Es un suelto de *El Defensor de Granada*, que dice así:

Varios políticos granadinos han nombrado abogado y procurador para entablar una querrela contra los firmantes del manifiesto dirigido al señor Rodríguez Acosta pidiéndole que volviera a la política activa; por contener el citado documento verdaderos insultos contra nu-

merosas personas que vienen actuando en la política local.

Como el diario decano sigla los nombres de los aludidos, la gente ha dado en querer averiguar quienes serán los querelantes y quien el abogado, pues el procurador se supone que sea un redactor del colega, al cual la Comisión provincial anuló el acta de concejal en Enero, y la misma Comisión provincial ha compensado el día once de este mes, subiéndole el sueldo a 2.000 pesetas. Como se olvidó dar la noticia el día 12, ahora subsana la omisión, haciendo inútiles las artimañas del interesado para que lo sepa el público.

Pero, sean unos o otros, aquí lo importante es el veneno de la intención. No dió *El Defensor* noticia del mensaje, ni del acto que para leerlo se celebró, y a la de una pretendida querrela para asustar a los mentecatos y restar firmas al mensaje. ¡Qué alicaido está el viejo diario! Al cabo de sus años, descender al papel de pelele para asustar gorriones, es mucho descenso. Lo que sucede es que los gorriones granadinos *saben leer*, y leen hasta entre líneas; y así como saben que *Defensor de Granada* es un eufemismo que quiere decir defensor de La Chica, las noticias tendenciosas no les desvían de su camino.

No he hablado casi del mensaje, porque lo importante en él es lo que significa, más que lo que dice; pero, ya que se termina, diré que es un documento notabilísimo, debido a la pluma veterana y experimentada de don Fermín Camacho. Como uno de los primeros abogados de Granada, de los más duchos criminalistas, iba a redactar un documento delictivo. Decirle sólo, es una blasfemia. Supongamos, sin embargo, que por aquello de *quandoque bonus dormitat Homerus*, el ilustre jurista consulto hubiera tenido un descuido, ¡iban a dormir también don Antonio Moscoso Ramos y don Antonio Jiménez López, penalistas requetefamosos en esta Audiencia! Pues ellos firmaron, como firmaron otros muchos letrados, v. g., los señores Nacher, Sánchez Puerta, Ortega Molina y varios más que no cito por no hacer la lista interminable.

Yo no firmé, porque no asistí a la reunión, pero pensaba firmar un día de estos. Mas al leer la noticia, he mandado a escape por un pliego ¡y ya he firmado! Ya he contraído méritos para que me procesen otra vez. Así como así, hacia dos, o tres, o cuatro años que nadie se meña conmigo, ¡y la verdad! sentía la nostalgia del papel de oficio.

¡Que me procesen!

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 15 Marzo

No ha variado la situación desde ayer. Las medidas energéticas adoptadas por el Gobierno ayer, y el decreto declarando la movilidad de los funcionarios de Correos y Telégrafos y la disolución de todas las Juntas de funcionarios civiles, terminarán este conflicto, de una manera que no es del caso juzgar, pero lo terminarán. Los funcionarios civiles no tienen la fuerza suficiente para resistirse ante estos acuerdos del Gobierno, como la tendrían otros elementos cuyas Juntas no han sido disueltas aún, a pesar de que vienen actuando de una manera efectiva y eficaz en la dirección de la política española.

No es el caso primero que ocurre, respecto a la disolución de las Juntas de Defensa. Hace poco fueron disueltas las Juntas de las clases del ejército, usando el Gobierno de los mismos procedimientos que ahora, y sin tener entonces en cuenta que quedaban sin disolver las Juntas que han sido el ejemplar que tomaron por modelo las Juntas civiles.

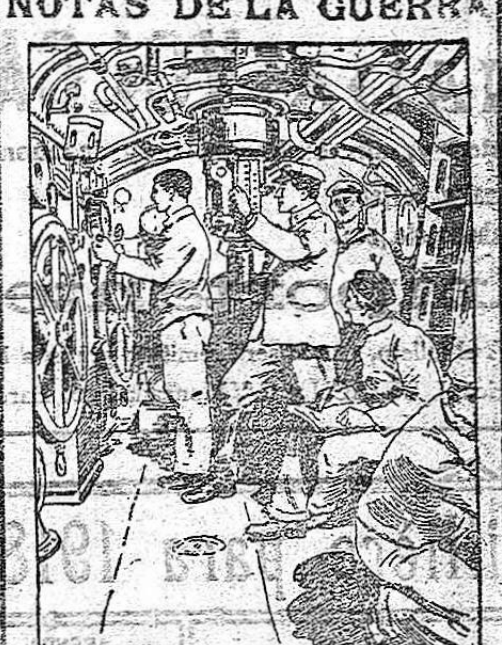
Pero el hecho se ha consumado, el decreto de disolución de las Juntas civiles se ha publicado, y las Juntas están virtualmente disueltas. Nada hay que replique a esto. Solo hay que juzgarlo, y eso lo juzgará el país por sí mismo, sin necesidad de cada ciudadano de la excitación de nadie, porque ello se juzga por sí solo.

No se trata de que las Juntas, como organismos que, pueden por su constitución causar estorsiones al desenvolvimiento de la vida nacional, sean o no elementos que deban tolerarse oficialmente. Quizá la mayor libertad de un pueblo consistiría en que no se tolerasen estos sindicatos, cuya misión, protectora para sí mismos, es en cambio, notoriamente perturbadora para la armonía de la economía nacional. Pero en esto es indispensable que exista una equidad absoluta. La justicia estriba precisamente en que desaparezca todo privilegio, en que la ley sea igual para todos los ciudadanos. Por tanto, la actitud del Gobierno ha perdido la simpatía popular, por haberse adoptado con notoria desigualdad y distinto rasero. Así, pues, si el pueblo ha sentido estos días pasados las molestias de la irregularidad del servicio de Telégrafos, y ha considerado que el Gobierno obraba con notoria blandura dejándose vencer por la fuerza de un sin-

dicato de empleados, con innegable perjuicio para un servicio público, en el momento que se han tomado medidas de represión, como las que hoy publica la *Gaceta*, inmediatamente ha habido una reversión de criterio, considerando que no es equitativa esa medida, mientras no se disuelvan todas, absolutamente todas, las Juntas. Así, pues, hoy por hoy, el Gobierno, ha hecho lo que se proponía, quitándose de una vez el peligro amenazante de las Juntas civiles, pero ha creado un germen de simpatía hacia ellas, cuando se había iniciado en realidad un movimiento adverso para esos organismos.

X.

NOTAS DE LA GUERRA



Interior de un submarino. La cámara del periscopio de observaciones y reguladores.

LA RETIRADA DE RODRIGUEZ-ACOSTA

Dr. D. Juan Echevarría

Mi querido amigo: Por si estima oportuna la publicación en el periódico de su muy digna dirección, le incluyo la adjunta carta que dirijo al señor Gómez de la Cruz. Gracias anticipadas y mande a su afectísimo y buen amigo,

Pascual Nacher

Hoy 16 de Marzo de 1918

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz
Mi distinguido amigo: Hace unos días tuvo usted la bondad de visitar esta su casa para honrarme, rogándome emitiera mi criterio acerca de la retirada de don Manuel Rodríguez Acosta.

La circunstancia de hallarme enfermo y el temor de que mi opinión pudiera estimarse apasionada, me han impedido satisfacer sus deseos. Sin embargo, los comentarios que usted se sirve hacer en la Sección Política del diario de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, me obligan a significar públicamente que, entiendo, tengo la seguridad y abrigó el convencimiento de que la actitud adoptada por el señor Rodríguez Acosta constituye una verdadera desgracia para Granada, cuyos intereses demandan su reintegración a la política activa.

Al calor de los abusos del Poder, germinó la Solidaridad Granadina y el ruido su triunfo alcanzado en las últimas elecciones, a pesar de los pesares, es precursor del éxito que debe conseguir en las próximas elecciones provinciales y municipales, éxito que hará cambiar los procedimientos y los modos en el Ayuntamiento y en la Diputación.

Quiénes entiendan, por ejemplo, que las Corporaciones de referencia pueden ser asilo de vagos, que ni siquiera se toman la molestia de comparecer a firmar la nómina, deben aplaudir la retirada del señor Rodríguez Acosta. Aquellos otros que tenemos puesta la vista en el bien de Granada y que a su mejoramiento moral y material, estamos dispuestos a dedicar toda la actividad y todos los esfuerzos, habremos de poner a contribución cuantos medios estén a nuestro alcance para evitar que la Solidaridad Granadina sea desmembrada con persona tan prestigiosa y que tantos y tan valiosos elementos acuda.

Padece usted una lamentable equivocación al sostener que he suscrito el Mensaje, sin tener autorización para ello. Precisamente mi regreso de Madrid ha obedecido a la retirada del señor Rodríguez Acosta y al deseo de robustecer y fortalecer la Solidaridad Granadina.

Perdone la molestia y con gracias anticipadas, le saluda su afectísimo amigo,

Pascual Nacher

Granada 16 Marzo 1918.

Los Dependientes de Comercio

Se invita a todos los dependientes de comercio, sean o no socios, para que asistan hoy domingo 17, a las dos de la tarde, en el local social, San Matías, 23, a la Junta general extraordinaria que se celebrará para tratar del cierre del comercio.

Política

Han sido remitidos a Madrid los expedientes de las últimas elecciones municipales celebradas en Güejar Sierra y Zafarraya.

Los puntos donde puede firmarse el Mensaje pidiendo la reintegración del señor Rodríguez Acosta a la política granadina, son:

Café Colón, Café Royal, Café Español, La Llave de Oro, Ruiz Gálvez, «Las Colonias», Juan Casares Aguilera, Joyería Fajardo y Farmacia Zambrano.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

En el correo del Sur marchó ayer a Madrid el jefe de los prietistas y diputado electo, don Juan R. La Chica, con objeto de asistir a la apertura de las Cortes, que, como saben nuestros lectores, se celebrará mañana 18.

Antes de marcharse, el señor La Chica recibió la visita del concejal electo por el distrito de San Gil-San Pedro, don José Garzón.

De un día a otro, saldrá para Madrid don Pascual Nacher, con objeto de informar ante el Tribunal de Actas del Tribunal Supremo, cuando se discutan las de Granada.

SALIDAS DE TONO

A 150 ascenden las actas protestadas que han de ser vistas por el Supremo.

Aunque no sean más que a 5,525 sufragios cada acta por término medio, hacen un total de 861.900 entre *monitos* y votos verdaderos, o sean 200 hachas de perros, a 20 perros cada haz y a 20 uñas cada perro... que están esperando la *suprema* morcilla.

¿Serán ciertas las versiones que el Supremo anulará las pasadas elecciones?

En el Ferrol falta el harina en términos alarmantes.

Así andan. Donde no hay harina...

Los empleados de telégrafos tienen establecido su Centro en la calle de Carretas.

Ya está explicado el retraso que traían los despachos desde primeros de Marzo.

Un diario madrileño hace las siguientes preguntas:

«¿Quién es el presidente de la Compañía Peninsular de Telégrafos?

«¿Dónde acostumbra a reunirse el Consejo de Administración de esta Compañía?

«¿Es cierto o no que el perfeccionamiento del servicio de Telégrafos reducirá los ingresos de la Compañía de Telégrafos? El señor García Prieto, que debe estar muy bien informado de estos asuntos, contestará nuestras preguntas.

Y si no, habrá quien conteste por él. ¿Que manera de insinuarse, tiene el colega...

Repente

Banda Municipal

La Banda Municipal de Música ejecutará hoy de cuatro a seis de la tarde, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Camino de Rosas, paso doble, Franco.
- 2.º Intermedio de Bohemios, Vives.
- 3.º Reina Mora, fantasía, Serrano.
- 4.º El Ferrocarril, fantasía, Valverde y Serrano.
- 5.º Lakmé, fantasía, Leo Delibes.
- 6.º Curro Vargas, paso doble, Chapí.

Desde Darro

UN INCENDIO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

May señor mío y de mi mayor aprecio:

El día 13 del actual a las tres de su tarde se desarrolló en este pueblo un lamentable suceso.

Encontrándose en su domicilio la anciana María Garrido López, de 73 años, viuda, se le ocurrió entrar en un cuarto llevando un candil encendido que colgó muy próximo a la cama.

Después salió de la casa, yendo a lavar a la fuente y dejando encendida la puerta de su domicilio.

Al poco rato llegó una vecina, que observó salir humo por la puerta y entró, siendo grande su sorpresa al ver que el cuarto estaba ardiendo.

La vecina comenzó a dar gritos de fuego, acudiendo casi todo el pueblo al lugar del suceso y logrando solamente, a pesar de los trabajos realizados por los vecinos de este pueblo, Salvador Pérez López, Francisco Baena Martínez, Antonio Martínez Montalvo (a) Melitón y otros evitar que se propagara el siniestro a las casas contiguas.

El edificio donde se originó el fuego, quedó totalmente destruido quemándose todo cuanto había dentro de él.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

De V. afmo. s. s. q. e. s. m.,

El Corresponsal

Lo de Telégrafos

Continúa en igual estado el conflicto de Telégrafos, sin que se pueda augurar cuándo tendrá solución y se reanudaré el servicio.

En la Central Telefónica prosiguen las mismas precauciones.

CRONICA DE SOCIEDAD

Mediante concurso ha sido nombrado médico director del balneario de Puente Viejo (Santander) don Francisco Chinchilla, que desempeñaba igual cargo en el de La Toja.

Marcharon a Madrid en el correo del Sur, los señores Benall y Melitón, que visitaron el edificio «Corral del Carbonero».

Desde anteyor se hallan en Granada, pasando su luna de miel, los jóvenes maridos de Vallecillo, que el día 14 contrajeron matrimonio en la corte, en la iglesia de San Fermín de los Navarros.

CENTRO ARTISTICO

Esta noche, a las nueve y media, dará lectura a distintos capítulos del libro «Impresiones y paisajes», (que en breve aparecerá), su autor, el joven literato don Reddric García Lorca.

AYUNTAMIENTO

Cuentas municipales

En la tabilla del Ayuntamiento, apareció ayer el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día anterior, pesetas 327'01.

Ingresos del día 16.—Por Cementerio, 14'75; varios, 39'40. Total: 54'15.

Quedan 381'16.

No se efectuaron pagos.

Obras

Durante el día de ayer, trabajaron en las obras municipales 73 peones.

BODA

En la iglesia de San Justo y Pastor, tuvo efecto ayer a las seis de la mañana, el enlace matrimonial de la bella señorita Matilde Fernández Cheffet con el bri gada del 12.º batallón de Artillería don Antonio Montero Sánchez.

Fueron padrinos don Francisco Vázquez, hermano político de la desposada y la bellísima señorita Mercedes Fernández Cheffet, hermana de la desposada.

Vestía la novia lujoso vestido de seda negro con aplicaciones de azahar y blanco velo de tul.

Terminada la ceremonia religiosa, el nuevo matrimonio, padrinos, testigos e invitados, pasaron al domicilio de la madre de la contrayente, donde se sirvió un espléndido refresco.

Los recién casados, marcharon en el correo de Andaluces con dirección a Sevilla, Madrid y otros puntos de España.

Les deseamos sean muy dichosos en su nuevo estado.

De la Universidad y su distrito

Nombramiento

Se ha nombrado auxiliar gratuito de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Almería, a don Julio Ruiz y Casquet.

Permiso

Se ha acordado acceder a la permisión solicitada por doña Luisa Gutiérrez López y doña Antonia Rodríguez Rodríguez, maestras de Romilla y Campotéjar (Granada), respectivamente.

NOTICIAS BREVES

Don José Ruiz Aranda, ha solicitado 80 pensiones de hierro con el título de «Nuestro Señor de la Encarnación» en el término de Saleres.

Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

La guardia civil de Dilar ha detenido a Antonio Mingorance reclamado por la autoridad judicial.

La de Otrera ha denunciado por pastoreo abusivo a Andrés Galindo Corral.

Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el día 20 de Mayo, el oculista don Delfín Cáceres Jiménez. Consultorio de Oculista del Gran Poder, 28.

Mañana a las tres de la tarde celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura, en la cinco la Junta de Protección a la Industria.

Para combatir colores pálidos, falta de color, se recomienda Hemoglobina Farmacia Sagra. Venta farmacias.—Stenger Cartago.

El inspector provincial de Sanidad, don Celestino Martín de Argente, ha impuesto multa de 250 pesetas a Luis Chacón, que infringió las leyes sanitarias, fracturando los huesos humanos descubiertos en Baza.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 432 comidas.

Quien prueba los vinos Rioja, de Bodega Franco-Españolas, de Logroño, los prueba a todas las marcas.

Anache pernoctaron en el Asilo Nuevos 32 indigentes.

Novareñobeno Billon.—Todas las mercancías de venta en la Farmacia Alhambra. Plaza de Pastegias.

VII ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA**D.ª María de las Angustias González de la Cámara y Zavala**

Falleció piadosamente en el Señor el día 18 de Marzo de 1911

después de recibir los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

S. D. M. estará de manifiesto en forma de jubileo, el lunes día 18 del corriente, en la iglesia de Santa María Magdalena, por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en dicha iglesia de Santa María Magdalena y en las de Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Antón, y Nuestra Señora de las Angustias, serán aplicadas también por el eterno descanso del alma de la finada, a devoción de sus hijos e hija política, quienes

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

La Misa Mayor será a las diez en Santa María Magdalena. El Santo Rosario y reserva, a las cinco y media de la tarde.

Granada 17 de Marzo de 1918

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Obispos de Málaga, Jaén, Guadix y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada sufragio que se hiciera por el alma de la finada.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Día 15 Día 16

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 77 50 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 77 60 77 70

» D de 25.000 » » » » » 77 40 77 75

» D de 12.000 » » » » » 79 10 77 75

» C de 5.000 » » » » » 79 15 79 25

» B de 2.500 » » » » » 79 15 79 25

» A de 500 » » » » » 78 50 79 20

» G y H de 100 y 200 » » » » » 00 00 78 50

En diferentes series. 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95 00 00 00

» D de 25.000 » » » » » 95 40 95 35

» D de 12.000 » » » » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » » » » 95 40 95 25

» B de 2.500 » » » » » 00 00 95 25

» A de 500 » » » » » 00 00 97 00

En diferentes series. 00 00 00 00

Nueva amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» D de 25.000 » » » » » 00 00 00 00

» D de 12.000 » » » » » 86 25 86 25

» C de 5.000 » » » » » 00 00 86 25

» B de 2.500 » » » » » 86 25 86 50

» A de 500 » » » » » 00 00 00 00

En diferentes series. 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Ómnibus hipotecarias al 5 por 100. 00 00 106 01

» al 4 por 100. 99 90 100 00

Acciones del Banco de España. 00 00 507 00

Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos. 294 00 294 50

Id. del Banco Hispano-Americano. 00 00 00 00

Sociedad General Azucarera Española. 88 50 00 00

Id. de acciones preferentes. 00 00 87 25

Id. de ordinarias. 00 00 00 00

Id. de obligaciones. 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español. 119 20 00 00

» 4 por 100 francés. 57 50 00 00

CAMBIOS

Paris a la vista. Francos. 70 00 79 80

Londres. Libras esterlinas. 19 05 18 98

Las Juntas de Defensa

Mas firmas

Madrid 16.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que además de las noticias ya publicadas sobre la materia, han firmado también el documento prometiendo fidelidad a los poderes constituidos y su separación de las juntas de defensa, los funcionarios de Correos y Telégrafos de Vizcaya, Almería, Palencia, Logroño, Teruel, Valencia y la mayoría de los de Málaga.

El señor García Prieto confía en que el patriotismo inspirará a todos. Dijo que carecía de noticias acerca del torpedeamiento del vapor bilbaino «Arizmendi».

Las juntas militares

Madrid 16.—En el ministerio de la Guerra facilitaron a los periodistas una nota oficiosa diciendo que los presidentes de las juntas de los diversos cuerpos armados, visitaron al señor Cierva.

Manifestaron a éste que siguiendo sus indicaciones, cada cuerpo mantendrá tan solo una junta para entender de cuestiones internas a semejanza de las que existían en Artillería antes de la organización de las restantes.

En realidad las juntas de defensa militares pierden el carácter que hasta aquí habían tenido, modificando su funcionamiento.

El ministro pronunció breves frases agradeciendo la decisión adoptada por las juntas de defensa.

Se congratuló de que se hubiera hecho caso de sus indicaciones.

Terminó manifestando que desde

que está en el ministerio de la Guerra las juntas no han puesto la menor dificultad a su gestión.

Disposiciones del Gobierno

Madrid 16.—En el ministerio de la Guerra se han facilitado varios reales decretos firmados hoy.

Por uno de la presidencia se autoriza al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, dando inscripciones para organizar dichos cuerpos en la forma más conveniente, pudiendo nombrar el personal con individuos de la escala activa y de la reserva.

También se han publicado varias reales órdenes circulares.

Una de ellas dispone que todos los funcionarios de Correos y Telégrafos que no hayan prestado juramento de fidelidad y se hayan negado a firmar, serán separados de sus destinos y privados de los sueldos.

Los empleados que hayan firmado, seguirán en sus puestos y continuarán militarizados.

En otra de las reales órdenes circulares se dispone que desde la fecha de la publicación queden privados de sus destinos los funcionarios que formaban las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos.

Todas estas disposiciones, se adoptan sin perjuicio de la organización, que se hará en tiempo oportuno.

Dice el subsecretario

Madrid 16.—El subsecretario de la Gobernación ha manifestado no ser cierto que se haya vuelto a reorganizar la junta de defensa de dicho ministerio.

El Colegio de Abogados

Madrid 16.—Una nota afirma que no es exacto que el Colegio de Abogados de Madrid se haya adherido a las Juntas de Defensa civiles.

En tal caso habrá sido la Federación.

La Cámara de Comercio

Madrid 16.—Una comisión de la Cámara de Comercio de esta corte ha visitado hoy al subsecretario de la Gobernación, para decirle que dicho organismo no se había adherido ni aplaudido la actitud de los telegrafistas.

Los comisionados pidieron al Gobierno que se normalice la situación lo más rápidamente posible.

Se mostraron conformes con los aumentos que piden los cuerpos de Correos y Telégrafos, aunque sin solidarizarse con su conducta.

Terminaron ofreciéndose al Gabinete para todo lo que conduzca a la solución del conflicto.

La censura manda

Madrid 16.—La junta de defensa de los empleados de Hacienda.

(Interrompe durante largo rato la censura.)

La Unión de Repartidores de Periódicos se ha ofrecido a repartir.

Reunión de funcionarios

Madrid 16.—Los empleados de Correos, cumpliendo órdenes superiores se congregaron en la Central a todo el personal.

A las seis se retiró, por indicación de los jefes.

Un programa que se trata de presentar.

Programa mínimo.

intermediario entre el Gobierno y las juntas.

pero parece no se ha llegado a un acuerdo.

(La censura interviene, cortando la comunicación largo rato.)

La política

Dice Alhucemas

Madrid 16.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado que no es cierto que durante la conferencia celebrada ayer con el conde de Romanones, se ocuparan ambos de la provisión de los altos cargos vacantes ni de senadores vitalicios.

Añadió que el deseo del Gobierno respecto a la constitución de la Mesa de la Cámara popular, es que en ella tengan representación todas las fuerzas políticas.

Las Mesas de las Cámaras

Madrid 16.—Don Alfonso ha firmado hoy los Reales decretos nombrando presidente de la Alta Cámara al señor Groizard y vicepresidentes a los señores general Aznar, Duque de Montellano, Portuondo y Pulido.

Se propone al marqués de Alhucemas rogar a sus amigos que voten para los puestos de secretarios del Senado, a los señores marqués de Laurencin, Alba (don Enrique), conde de Bernard y Garay.

Respecto a la Mesa del Congreso, solo hay convenido que el señor Villanueva sea votado para la presidencia.

La acción nobiliaria

Madrid 16.—Hoy ha celebrado una importante asamblea el Centro de Acción nobiliaria de esta corte, presidiendo el señor Duque de Bailén.

Actas informadas

Madrid 16.—El Tribunal Supremo ha enviado al Congreso, informadas favorablemente, las actas de diputación discutidas en vista pública durante los días anteriores.

Conferencias

Madrid 16.—Esta noche el ministro de la Guerra, señor Cierva, ha conferenciado con el jefe del Gobierno señor García Prieto.

Después se trasladó al regío alcazar, suponiéndose que se entrevistó con el monarca y al salir de palacio volvió a conferenciar nuevamente con el marqués de Alhucemas.

Aplazamiento

Madrid 16.—Autorizadamente se asegura que la reunión de las minorías conservadoras de ambas Cámaras, anunciada para esta tarde, ha sido aplazada hasta el próximo lunes, por disposición del señor Dato.

Soriano en Madrid

Madrid 16.—Ha llegado a Madrid el exdiputado republicano don Rodrigo Soriano, mejorado de las heridas que recibió en Valencia cuando fue objeto de un atentado.

Las actas en el Supremo

Madrid 16.—Hoy se han visto en el Tribunal Supremo las actas de Posadas, Jaén, Cuenca, La Carolina y Antequera.

Un escándalo

Madrid 16.—En la Diputación de esta corte se ha promovido hoy un gran escándalo producido por el diputado señor Domingo.

Las derechas protestaron vivamente tomando grandes proporciones el alboroto.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 16.—Se reciben telegramas de París, dando cuenta del siguiente parte oficial:

«Se registra actividad de artillería en muchos sectores, especialmente en el Woëvre, en la orilla derecha del Mosa y en los sectores de Henry y Lorena.

En otros puntos transcurrió la noche con tranquilidad.»

Parte italiano

Madrid 16.—El cuartel general de Italia, envía el siguiente parte oficial:

«En el valle de Lagarina fuertes destacamentos enemigos intentaron avanzar, siendo rechazados.

Actividad de artillería en varios puntos del frente, acentuadamente en la meseta de Asiago.

Estorbamos movimientos de tropas enemigas por medio de certeros disparos de nuestra artillería.»

Parte inglés

Madrid 16.—Desde Londres transmiten el siguiente comunicado oficial:

«En el sector de Callex ha aumentado el fuego de artillería.

Nuestros destacamentos han realizado con éxito un golpe de mano contra las posiciones alemanas de las cercanías de Armentieres, haciendo dieciséis prisioneros y apoderándose de dos ametralladoras.

En la región este de Ipres el enemigo desarrolla gran actividad.

En otros puntos del frente no se registra nada digno de mención.»

Parte alemán

Madrid 16.—Desde Berlín transmiten los siguientes informes oficiales:

«Durante la noche pasada, registróse gran actividad de artillería por parte de los ingleses.

Hubo lanzamiento de bombas sobre las localidades de Meneur y Agullir.

Al Este de Reims y en ambas orillas del Mosa, se notó alguna actividad de artillería por ambos bandos.»

EN ORIENTE

Suicidio

Madrid 16.—Dicen de Berlín que el comandante general ruso de la plaza de Wladivostok Puchenev, se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro en la cabeza.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN ESPAÑA

Torpedeamiento

Madrid 16.—Dicen de Santa Cruz de Tenerife que durante la madrugada última llegó al puerto de Las Palmas un bote conduciendo al capitán y diez tripulantes del «pailebot» portugués «Hector», que fue torpedeado por un submarino alemán a cincuenta millas del cabo Bojador.

El submarino remolcó el bote unas diez millas, hasta encontrar al también «pailebot» «Cover», el cual continuó el remolque hasta dicho puerto.

De Barcelona

Permiso denegado

Madrid 16.—Comunican de Barcelona que el gobernador de aquella ciudad ha denegado el permiso para la celebración del Congreso Universitario Catalán.

Miscelánea

Triunfo de un granadino

Madrid 16.—La Real Academia de Medicina ha celebrado hoy sesión solemne, asistiendo numeroso público en el que figuraban numerosos profesionales.

El sabio médico granadino doctor don Fidel Fernández Martínez dió su anunciada conferencia, estando muy elocuente.

El conferenciante presentó el primer caso de la enfermedad «beriberi» encontrado en España, a un enfermo alpujarreño.

Para mayor comprensión, ilustró su conferencia con proyecciones fotográficas.

Al doctor Martínez le contestó en términos muy encomiásticos el doctor Huertas.

Al acto asistieron don Natalio Rivas Santiago; la doctora Alexandre; los doctores Cortezo, Cortezarena, Iglesias, Codina, Márquez, Recasens, Jiménez Prida, Maestre, Puertas, Abazua, Espina, Decret, González, Alvarez, Marañón, Baza, Piñerua, Cospedal, Porpeta, Medina Herguez, Ortega Morejón, Martín Salazar, Hernández Brin, Gómez Ocaña, Cajal, Pittaluga, Fernández Caro, Pulido, Lázaro y Ubeda y numerosos médicos.

El conferenciante fue muy aplaudido.

VALENCIA

Descubrimiento de una lápida

Madrid 16.—Dicen de Valencia que hoy se ha efectuado en aquella población el acto del descubrimiento de la lápida en memoria del pintor Ferraz.

Al acto asistieron las autoridades e inmenso público, resultando lucidísimo.

CORUÑA

La situación en El Ferrol

Madrid 16.—De El Ferrol comunican que sigue mejorando la situación. Han experimentado alguna baja los artículos de primera necesidad y abrió sus puertas el comercio.

Además, cumpliendo el ofrecimiento hecho por la Cámara de la Propiedad, bajaron los alquileres un 25 por 100.

Todos los obreros han entrado sin incidentes a fábricas y talleres.

No se han reproducido las manifestaciones de mujeres.

La población presenta aspecto normal.

FRANCIA

Horrible catástrofe

Madrid 16.—Las últimas noticias que se reciben de París, referentes a la catástrofe de Courneuve, hacen ascender a veinte el número de muertos, siendo numerosísimos los heridos.

La explosión se produjo en el almacén de cargas de granadas, incendiándose otros departamentos.

El accidente se atribuye a la caída de una caja de granadas.

Para los trabajos de salvamento y auxilio de los heridos se personaron en el lugar del suceso fuerzas inglesas y norteamericanas.

Advertencia

Por las causas que ya conocen los lectores, (suspensión del telégrafo), solo recibimos las Informaciones Telefónicas, y carece nuestro Servicio de la extensión acostumbrada.

Además, como se habrá visto, la censura mutiló despiadadamente cuantas noticias guardaban la más

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**D. MANUEL DEL SAZ Y TELLO**

QUE FALLECIÓ EL DÍA 18 DE MARZO DE 1916

R. I. P.

El día 18 del corriente habrá jubileo concedido en la iglesia parroquial del Sagrario.

Todas las misas que se celebren en dicho día, en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y a devoción de su viuda e hijos.

La misa de manifestar será a las siete y media y se ocultará a las seis.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los actos de piedad o devoción que se practiquen en sufragio del finado.

Granada 17 de Marzo de 1918

pequeña relación con los sucesos culminantes que hoy mantienen despierto el interés público.

Como si no fuera bastante la carestía de las materias primas, este conflicto de las Juntas de Defensa ha venido a perjudicar más si cabe a las sufridas empresas periodísticas. Y la censura se encarga de dar la puntilla... Da gusto de vivir así.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha crecido la moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEON

Precios sensiblemente inferiores: Ventas al contado

Reservas. 92, EL LEON.

(ahora Póla Zorrilla, 92)

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad Anónima

ANUNCIO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Reyes Católicos número 10, primero.

Se hace presente que en armonía con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, para tener derecho de existir a la indicada junta, se necesita depositar en la Caja de la Sociedad (domicilio antes citado), por lo menos diez acciones.

Granada 17 de Marzo de 1918.—El presidente, E. Weibel.

CUENTO ANDALUZ

Lengua de escorpión

Les aseguro a ustedes, bajo mi palabra de escribano sin fe pública, que el señor Martín Pérez, el casero del Corralón del Trueno, en la calle de los Negros, es una buena persona, a pesar de ser cañi por sus cuatro costados y ser conocido en el barrio por el apodo de «Matagatos».

El ser gitano no era culpa suya, que gitano lo echó al mundo su madre, una rolliza hembra que tenía loco a todo el «masculinismo» de aquellos alrededores, y el llamarle «Matagatos» era porque alió en su niñez, cuando iba a la escuela del Cuartel de Caballería y tomaba parte en las pedreas del Ejido, dió muerte a un ladrillazo a un felino, que lo arañó en una pantorrilla al querer cogerlo; y desde aquel día...

«¿Por qué una vez más, un gato, le llamaron «Matagatos»?»

Había ya cumplido los cuarenta y se conservaba fresco y activo. Solo el bigote le había blanqueado y la dentadura estaba hecha un dolor, restándole unos cuatro dientes, negros y picados, que le daban un aspecto poco simpático.

En su vida se apoderó de lo ajeno contra la voluntad de su dueño; no bebía vino más que en las solemnidades, ni aguardiente más que cuando celebraba algún buen trato de bestias; ni provocó jamás cuestiones, ni usaba armas de ninguna especie; no le gustaba hablar mal de nadie, y si delante de su persona alguna mala lengua se expansionaba, le era difícil contener los nervios.

El reverso de la medalla era su sobrina Conchilla «la Pelá», que sobre otras malas condiciones, tenía la de murmurar hasta de su propio padre, si se acordaba de él. Se pasaba el día entero, con el pretexto que le daba su oficio de vendedora, de casa en casa, de comadre en comadre, no dando paz a la tijera. Como todos la conocían, la dejaban hablar, pensando cada quique que lo mismo diría de él apenas dejara de estar presente.

Ayer sábado, tuvo efecto en la escuela nacional graduada de niñas del barrio de la Magdalena, una fiesta escolar, que las maestras y alumnas de aquel centro de enseñanza dedicaban a su directora, doña Dolores Amor y Rico.

Concurrieron al festival todas las maestras encargadas de los grados de que se compone dicha escuela, la inspectora de primera enseñanza, y un gran número de personas invitadas.

Una tarde, no lejos de Carnaval, se presentó en la modesta sala del señor Martín con su lio de ropa bajo el brazo y empuñada la vara de medir.

—A la paz e Dios, tío Martín. ¡Gracias a Dios que encuentro una cochina silla donde

—No se sentó, ayudando la conversación de esta manera:

—Decía usted que no era insensible a la muerte de la pobre Janta, ni podía mirar con indiferencia la suerte de su hijo, huérfano de madre y... de padre.

—Eso es.

—Pero advierto que ni la pena ni la inquietud disminuyen en usted las ganas de comer, pues veo que duerme con soberano apetito.

—Por supuesto, padre cura: el estómago no tiene la culpa de las debilidades del corazón ni de las debilidades de la cabeza, y sería una injusticia castigarlo por penas que no siente ni por preocupaciones de que no participa.

—Siempre es un consuelo —añadió el P. Antodio.

—Sin duda.

—Los paganos alquilaban gentes para que lloraran en los funerales de las personas queridas.